

Perspectivas del CFO
¿Sus sistemas
de planificación de
recursos empresariales
están listos para IFRS?



Perspectivas del CFO

¿Sus sistemas de planificación de recursos empresariales están listos para IFRS?

Los estándares de información financiera, a nivel mundial, están transformándose o convergiendo hacia las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (International Financial Reporting Standards, IFRS). Es probable que las compañías afectadas por esta adopción tengan que realizar modificaciones en los sistemas de planificación de recursos empresariales (ERP) que actualmente utilizan para recopilar e informar datos financieros. Principalmente, la transición a IFRS puede tener un impacto en los procesos y sistemas clave de tesorería, nómina, libro mayor, instrumentos financieros y administración de activos, entre otros. De la misma manera, si las empresas han comenzado, o están por comenzar un proyecto de transformación financiera o de ERP, éste puede ser el momento para tener en consideración los requerimientos de IFRS.

Las versiones recientes de los principales sistemas de ERP se han diseñado para incorporar las IFRS. Por lo tanto, un proyecto de transformación financiera realizado en conjunto con una evaluación de IFRS, la cual determine de manera efectiva los impactos de las nuevas normas en el ERP, puede contribuir a que ambas iniciativas sean eficientes. Esto podría ser de gran valor, según diversos factores y circunstancias.

Convergencia o conversión: Entendiendo los nuevos requerimientos para el ERP

El cambio en las políticas contables sigue su curso, y el momento para la adopción de las IFRS continúa adquiriendo gran relevancia¹. Tanto si las entidades van a adoptar las nuevas normas, como si sólo van a converger hacia ellas, es importante evaluar en ambos casos los posibles efectos sobre sus sistemas de ERP. Debido a que las modificaciones sobre estos sistemas toman su tiempo, es mejor comprender desde ahora las capacidades con las que cuentan para cumplir con las políticas contables emergentes.

La convergencia entre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Estados Unidos (US GAAP) con las IFRS², puede ocasionar un impacto inmediato y significativo en los sistemas de ERP, en áreas como el reconocimiento de ingresos y los contratos de arrendamiento. Es posible que las empresas que utilizan el método del "porcentaje de finalización" para el reconocimiento de ingresos, y que agrupan diferentes tipos de ingresos en el mismo documento de facturación, tengan que realizar cambios en el sistema y los procesos para cumplir con los nuevos requisitos (por ejemplo, "desagrupar" los ingresos por servicios).

La aplicación de IFRS en la contabilidad de los contratos de arrendamiento también requiere un mayor esfuerzo por parte de los sistemas de ERP, para realizar un seguimiento correcto de los contratos. Bajo IFRS, se puede agregar un número considerablemente mayor de arrendamientos en el balance general. Los sistemas de ERP, o los sistemas relacionados, tendrán que contar con la capacidad de dar seguimiento a la forma en que estos arrendamientos se capitalizan y amortizan, y a la manera en que se interpretan y miden los términos de los contratos. Por lo tanto, si una empresa cuenta con un número importante de arrendamientos, el sistema de ERP o los sistemas relacionados tendrán que poder adaptarse a cualquier cambio en la contabilidad de los mismos.

La conversión a IFRS también conllevaría otras modificaciones en los sistemas de ERP. Las dos áreas que podrían requerir cambios significativos son las siguientes:

- Contabilidad de Investigación y Desarrollo (I&D): Bajo IFRS, ciertos costos relacionados con la fase de desarrollo de un proyecto ahora serán capitalizados y amortizados. Los sistemas principales de ERP deberán respaldar este cambio contable. Por ejemplo, considere una compañía

¹ En México, las IFRS serán obligatorias para las compañías públicas a partir del 1 de enero de 2012.

² Esta convergencia se daría en nuestro país entre las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, bajo las cuales reportan las compañías públicas nacionales, los US GAAP, que utilizan las emisoras públicas extranjeras, y las IFRS.

global de manufactura, con operaciones distribuidas de Investigación y Desarrollo y compuesta por cuatro mil ingenieros. Con la conversión a IFRS, la empresa deberá diseñar un proceso para registrar las actividades de ingeniería y determinar si constituyen una "investigación" o un "desarrollo", y capitalizar y amortizar cualquier costo relacionado con el desarrollo. Esto implica que los ingenieros tengan que llevar un registro del tiempo que dedican a un proyecto o programa específico. El trabajo será para el área de Finanzas, la cual deberá asegurarse de que los ingenieros comprendan cómo cargar sus tiempos a productos y programas diferentes. De la misma manera, antes de la conversión a IFRS, Finanzas tendrá que evaluar y determinar el balance inicial para cada programa específico.

- Activos fijos: Las IFRS con frecuencia generan una mayor componentización de activos. Considere el ejemplo de una empresa química con varias plantas, de las cuales una de ellas cubre más de 100 hectáreas. Intentar descubrir cuáles son los componentes de cada parte de la planta podría ser una tarea complicada. Por lo tanto, los Directores de Finanzas (CFO) y el equipo de finanzas y contabilidad tendrán que decidir cuáles componentes capitalizar según lo establecido por IFRS. Estas decisiones se deben reflejar en los sistemas de información, de manera que la información sobre gastos y capitalización se capture correctamente.

Tanto los esfuerzos de convergencia como los de conversión probablemente requieran cambios importantes en los sistemas. Los ejemplos anteriores sólo ilustran algunas de las áreas críticas a ser consideradas por los CFO.

Reporte dual: el desafío en los sistemas

Si la Securities and Exchange Commission (SEC) decide que las IFRS sean obligatorias para las compañías públicas³, se presentará un problema con los sistemas, relacionado con la necesidad del reporte dual.

A partir de ese momento y durante el periodo de transición, habrá empresas reportando de acuerdo a una combinación de diversos estándares⁴. Esta situación requiere que lleven una contabilidad paralela para elaborar información financiera "dual", además de la emisión de documentos en donde detallen las diferencias entre los criterios tradicionales e IFRS, conciliaciones de las cuentas más relevantes, etcétera.

Por lo anterior, durante este lapso los sistemas de ERP deberán contar con la capacidad de generar estados financieros paralelos. En el caso de la mayoría de las empresas, esto probablemente precise de mejoras en la consolidación, en el libro mayor y dentro de los subsistemas específicos, y cada una de estas modificaciones deberán planificarse, integrarse y probarse para asegurar que contribuya a cumplir con los requisitos del reporte dual.

Puntos de acción para la adopción de IFRS

El primer paso para abordar las implicaciones de IFRS sobre los sistemas es evaluar cómo la convergencia o la conversión afectarán la información y los requerimientos del sistema, más allá de las capacidades existentes de ERP. ¿Cuáles son las principales áreas en las que la presentación de estados financieros demandará nueva información y cambios en el proceso? Si Finanzas asume la valoración de la convergencia/conversión a IFRS, como parte de su agenda seguramente incluirá una evaluación sobre la información que será necesaria y de los cambios que serán requeridos en el sistema.

El próximo paso es definir las políticas contables que la compañía implementará para cumplir con IFRS. A pesar de que podría existir un rango de interpretaciones permitidas sobre los nuevos estándares contables, las empresas deberán aplicar su juicio para interpretarlos de la mejor manera posible y convertirlos en políticas. Por ejemplo, como se mencionó anteriormente, el nivel de componentización que una empresa seleccione al tratar los activos fijos es una determinación

³ En el caso de México, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), en conjunto con la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), ya dictaminó que las compañías públicas deban presentar a partir de 2012 su información financiera con base a IFRS.

⁴ En nuestro país, esta combinación de estándares podría abarcar a las NIF mexicanas, los US GAAP, otros principios locales, o IFRS de manera anticipada.

importante. Estas opciones deberían ser las líneas en que se basen las mejoras al sistema de ERP.

Habiendo optado por un marco de políticas contables, los CFO escogerían entonces cómo adaptar los sistemas para satisfacer las necesidades que surgen de IFRS. ¿Los sistemas específicos para dar soporte a la convergencia con IFRS, son más económicos y más efectivos que la integración completa de los cambios en el sistema de ERP, ya sea desde ahora o más adelante? ¿A qué nivel debe ocurrir la integración, y cuál es el costo-beneficio por hacer una cosa en lugar de la otra? La orientación para tomar estas decisiones debe provenir de la forma en que se implementen y ejecuten las nuevas políticas contables. De manera similar, se podrían determinar en el libro mayor las correspondencias entre IFRS y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y "estratificar" las entradas de diario adaptadas; sin embargo, éste podría no ser el enfoque ideal, dado que las consideraciones de consolidación se incrementarían gradualmente.

Si bien IFRS genera nuevos requisitos para los sistemas, los CFO pueden aprovechar la situación para examinar el nivel de información que tienen en la actualidad y si tendría un valor potencial el obtener información más detallada, para dar soporte a los clientes de Finanzas en las unidades de negocio.

La transición a IFRS puede ser el factor que motive una mejora integral en los sistemas de información de gestión, o la consideración de soluciones de servicios compartidos para reducir costos. Los CFO experimentados utilizarán IFRS como un disparador para implementar cambios significativos y mejoras en el desempeño en sus organizaciones.

La implementación de IFRS ya se está realizando en muchos países. Debido a los plazos prolongados que se necesitan para adaptar los sistemas, se recomienda que los CFO consideren cómo prepararse de la mejor manera para las nuevas normas. Podrían formar un equipo dedicado a observar de cerca la forma en que las capacidades existentes del sistema se adaptan a IFRS, determinar cuáles políticas contables de la compañía impulsan requisitos de información, y decidir el nivel de compromiso necesario para modificar los sistemas existentes. Esto supone decidir si utilizar IFRS como un disparador con el fin de transformar y mejorar los sistemas de información de gestión, o sólo realizar pequeños cambios en las infraestructuras existentes de ERP. Independientemente de la elección, es esencial que los CFO tomen el liderazgo en la transición a IFRS y que Finanzas contribuya de manera sustancial a gestionar la transformación de los sistemas y procesos clave.



El CFO Program de Deloitte aprovecha la amplitud de nuestras capacidades para brindar perspectivas innovadoras, con el fin de ayudar a los CFO a administrar la complejidad de su rol, impulsar el valor en sus organizaciones y adaptarse estratégicamente a los cambios continuos en el mercado.

Para obtener más información sobre el CFO Program de Deloitte, visite:

www.deloitte.com/mx/cfoprogram

Para encontrar más recursos sobre las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera, consulte:

www.deloitte.com/mx/ifrs



Contactos principales:

Glen Feinberg
Deloitte Consulting LLP
gfeinberg@deloitte.com

John e. Steele Jr.
Deloitte Consulting LLP
johnsteele@deloitte.com

Contacto en México:

Miguel Millán
Socio de Global IFRS
and Offerings Services
+52 (55) 5080 6190
migmillan@deloittemx.com

Esta es una versión en español de la edición original en inglés *CFO insights: IFRS: Are your ERP Systems Ready?* publicada por Deloitte Development LLC, 2011

www.deloitte.com/mx

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente.

Conozca en www.deloitte.com/mx/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte presta servicios profesionales de auditoría, impuestos, consultoría y asesoría financiera, a organizaciones públicas y privadas de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda su experiencia y profesionalismo de clase mundial para ayudar a que sus clientes alcancen el éxito desde cualquier lugar del mundo en donde operen. Los aproximadamente 170,000 profesionales de la firma están comprometidos con la visión de ser el modelo de excelencia.

Limitación de responsabilidad

Esta publicación sólo contiene información general y ni Deloitte Touche Tohmatsu Limited, ni sus firmas miembro, ni ninguna de sus respectivas afiliadas (en conjunto la "Red Deloitte"), presta asesoría o servicios por medio de esta publicación. Antes de tomar cualquier decisión o medida que pueda afectar sus finanzas o negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. Ninguna entidad de la Red Deloitte, será responsable de la pérdida que pueda sufrir cualquier persona que consulte esta publicación.